



TRAS RESISTIR PRESIÓN

Norma Piña y siete ministros dejan la SCJN

CUARTOSCURO.COM

PILAR MANSILLA

Además en el último corte presentado por el Senado 845 personas declinaron participar en la contienda

En el último día que se tenía como plazo, ocho de los 11 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentaron la renuncia a su cargo con efectos al 31 de agosto de 2025.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores confirmó lo anterior durante la sesión plenaria que encabezó este miércoles.

En las renuncias, que corresponden a la ministra presidenta Norma Piña y los ministros Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señalaron también que no participarán en la contienda electoral para elegir a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Quienes no presentaron la renuncia y manifestaron su decisión de participar en la contienda fueron las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, las cuales son identificadas como cercanas al gobierno.

Norma Piña, ministra presidenta de



La presidenta de la Corte, Norma Piña, decide no participar en la contienda.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

En ningún lugar del mundo el judicial legisla. Puede haber jurisprudencia, sí, pero, ¿cambiar la Constitución desde el Poder Judicial?

la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la misiva enviada al Senado de la República advirtió que la renuncia "no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruen-

cia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige".

Por su parte, la ministra Margarita Ríos Farjat al puntualizar que de acuerdo con el artículo 96 constitucional se establece que los ministros sólo podrán ser removidos de sus cargos a través de un juicio político y no por una elección extraordinaria, señaló que, además de que no va a participar en la elección renunciaba también a los haberes de retiro.

Además en el Senado, en el último corte de la oficialía de partes de la Cámara se informa que han declinando 845 aspirantes para participar en la elección del próximo 1 de junio de 2024. Hasta el momento 342 jueces decidieron no participar, así como 503 personas para los cargos de las magistraturas.


NORMA PIÑA

PRESIDENTA DE LA SCJN

Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo, sino es un acto de congruencia y respeto a la Constitución”


**JUAN LUIS
ALCÁNTARA
CARRANCÁ**

MINISTRO SCJN

Creí que prevalecería la razón. Hoy se me pretende someter a una contienda electoral e incierta”


**JORGE PARDO
MARIO REBOLLEDO**

MINISTRO SCJN

Presento mi renuncia no como un acto de conveniencia, sino de congruencia personal”


**MARGARITA RÍOS
FARJAT**

MINISTRA SCJN

Retornaré sin apego el dinero de los haberes, si es que, antes o después, logro cristalizar una forma de donarlo”


LUIS MARÍA AGUILAR

MINISTRO SCJN

Todo ciclo se cierra, y más cuando el legislador ha determinado modificar algunas normas de nuestra Constitución”


**ALFREDO GUTIÉRREZ
ORTIZ MENA**

MINISTRO SCJN

“Al final, el verdadero triunfo no es aferrarse al cargo, sino saber cuándo dejarlo con gracia”


**ALBERTO PÉREZ
DAYÁN**

MINISTRO SCJN

“Presento a esta soberanía mi formal renuncia al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia”


**JAVIER LAYNEZ
POTISEK**

MINISTRO SCJN

“Hago de su conocimiento mi declinación para participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025”